



Salta, 5 de mayo de 2014

EXP-EXA N° 8.133/2014, 8.134/2014

RESCD-EXA N° 230/2014

VISTO:

El convenio ME N° 11/14, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, y, en particular, su cláusula tercera, inciso b).

La RESCD-EXA N° 108/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática, perteneciente a las carreras: Licenciatura en Energías Renovables – Plan 2005, Licenciatura en Física – Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006, Profesorado en Matemática – Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2013, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 95 (EXP-EXA N° 8.133/2014), aconseja aprobar el Acta de Dictamen, de fs. 88 a 91, de la Comisión Asesora actuante y designar a la Prof. María de Fátima Zalazar en el cargo motivo de la convocatoria.

Que la designación aludida en el párrafo precedente se cubrirá financieramente con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, dado de alta en la planta docente de esta Facultad mediante resolución del Consejo Superior N° 070/14, correspondiente al Convenio ME N° 011/14, acordado en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva.

Que, a fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera de dicho convenio, las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, a fs. 48 y 49 del EXP-EXA N° 8.134/2014, aconsejan autorizar la convocatoria para cubrir el presente cargo con carácter regular, conforme a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos (Res. CS. N° 661/88 y sus modificatorias).

Que el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del día 30/04/14 resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, de ambos expedientes y, asimismo, aprueba el sorteo para la constitución del Jurado que entenderá en el correspondiente Concurso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen, de fs. 88 a 91, del expediente EXP-EXA N° 8.133/2014.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente a la Prof. María de Fátima Zalazar, D.N.I. N° 32.117.979, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura Introducción a la Matemática, de las carreras: Licenciatura en Energías Renovables – Plan 2005, Licenciatura en Física – Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006, Profesorado en Matemática – Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2013, de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año, o hasta la sustanciación del concurso regular que se autoriza en el Art. 5° de la presente resolución.

..//



RESCD-EXA N° 230/2014

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, dado de alta en la planta docente de esta Facultad, mediante resolución del Consejo Superior N° 070/14, correspondiente al Convenio ME N° 011/14, en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria para cubrir, en carácter regular, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a la Matemática, de las carreras: Licenciatura en Energías Renovables – Plan 2005, Licenciatura en Física – Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006, Profesorado en Matemática – Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2013, de esta Unidad Académica, mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos mencionado en el exordio, con el Jurado que seguidamente se detalla:

Titulares

- Ana María Aramayo
- Gilda Tirado
- María Cristina Ahumada

Suplentes

- Julio César Pojasi
- Mirta Norma Velásques
- Martín Miguel Herrán
- Jorge Eduardo Garzón
- Claudia Susana Villarreal Cantizana
- Liliana Estela Valdéz

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber con copia a: Prof. María de Fátima Zalazar, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativo Económica, Dirección General de Personal, Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, resérvese.-

JFY-MTM
CN
smv



Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA,
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa